

PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTREN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD

MANUAL



**GRUPO 3A&F
CONSULTORES
CONTABLES**

INTRODUCCIÓN



MANUAL PARA PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTREN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD EN COLOMBIA

ESTE MANUAL ES UNA GUIA FUNDAMENTAL PARA LAS PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTREN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD EN COLOMBIA. POR LO TANTO ESTE LE AYUDARÁ PROPORCIONAR INSTRUCCIONES CLARAS SOBRE CÓMO ORGANIZAR SU INFORMACIÓN FINANCIERA Y MANTENER SUS REGISTROS CONTABLES DE MANERA EFECTIVA.

A LO LARGO DE ESTE MANUAL PODRÁ CONOCER CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CONTABILIDAD INCLUYENDO REGISTROS DE INGRESOS, GASTOS Y CÓMO INCLUIR LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

ESTO LE AYUDARÁ A GESTIONAR SUS FINANZAS DE MANERA MÁS EFICIENTE Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTABLES Y FISCALES DEL PAIS



ÍNDICE

- 01** PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD EN COLOMBIA
- 02** INTRODUCCIÓN.
- 04** OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.
- 05** MISIÓN Y VISIÓN DE LA EMPRESA GRUPO 3A&F.
- 06** CONCEPTOS CONTABLES DE PARA PERSONAS NATURALES.
- 06** ACTIVO.
- 07** PASIVO.
- 08** PATRIMONIO.
- 09** INGRESOS.
- 11** GASTOS.
- 13** OTROS CONCEPTOS CONTABLES.
- 14** FACTURA DE VENTA.
- 16** FACTURA DE COMPRA.
- 17** COMPROBANTE DE EGRESO.
- 18** RECIBO DE CAJA.
- 19** NOTA DÉBITO.
- 20** NOTA CRÉDITO.
- 21** NÓMINA.
- 22** IMPUESTOS.
- 23** CONCLUSIONES.



PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD EN COLOMBIA

CODIGO DE COMERCIO

ART. 19._ OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES. ES OBLIGACIÓN DE TODO COMERCIANTE:

- 1) MATRICULARSE EN EL REGISTRO MERCANTIL;**
- 2) INSCRIBIR EN EL REGISTRO MERCANTIL TODOS LOS ACTOS, LIBROS Y DOCUMENTOS RESPECTO DE LOS CUALES LA LEY EXIJA ESA FORMALIDAD.**
- 3) LLEVAR CONTABILIDAD REGULAR DE SUS NEGOCIOS CONFORME A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES.**
- 4) CONSERVAR, CON ARREGLO A LA LEY, LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON SUS NEGOCIOS O ACTIVIDADES.**





MISIÓN

PRESTAR LOS SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ACTIVIDADES DE REVISORIA FISCAL, AUDITORIA, ASESORIAS TEIBUTARIAS, LABORALES, DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE OTROS ;SER UNA EMPESA INNOVADORA Y COMPETITVA, CREADA PARA SUPLIR NECESIDADES, DESEOS Y ESPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES.



VISIÓN

SER LIDERES DE AUDITORIA, REVISORIA FISCAL, TRIBUTARIOS Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ,PARA SOPORTAR EL CRECIMIENTO TECNOLÓGICO E INFORMÁTICO DEL MERCADO COLOMBIANO Y DE ESTA MANERA SUPLIR CON LAS ESPECTATIVAS DE LOS CLIENTES.



CONCEPTOS CONTABLES PARA PERSONAS NATURALES



1.1 ACTIVOS

SE REFIERE A CUALQUIER BIEN O RECURSO DE VALOR QUE POSEA UNA PERSONA EN SU VIDA PERSONAL.

1.PROPIEDADES:

INDICA PROPIEDADES COMO;BIENES RAÍCES COMO UNA CASA, UN APARTAMENTO O TERRENOS.



2.VEHICULOS:

HACE REFERENCIA A AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS QUE POSEA LA PERSONA NATURAL



3.EFECTIVO:

DINERO EN EFECTIVO QUE UNA PERSONA TENGA EN SU PODER, YA SEA EN SU BILLETERA, EN CASA O EN EL NEGOCIO.



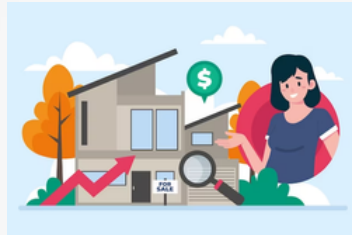


1.2 PASIVOS-DEUDAS

SON OBLIGACIONES FINANCIERAS QUE DEBEN PAGAR A PERSONAS O ENTIDADES FINANCIERAS, ES IMPORTANTE GESTIONAR LAS DEUDAS DE MANERA RESPONSABLE PARA EVITAR PROBLEMAS FINANCIEROS. LAS PERSONAS INCURREN EN DEUDAS CUANDO RECIBEN DINERO PRESTADO Y SE COMPROMETEN A DEVOLVERLO EN UN FUTURO.

1.PRESTAMOS HIPOTECARIOS:

PRÉSTAMOS UTILIZADOS PARA COMPRAR UNA VIVIENDA. EL PRESTATARIO DEBE HACER PAGOS REGULARES QUE INCLUYEN INTERESES Y CAPITAL



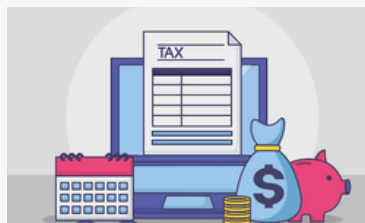
2.DEUDAS COMERCIALES:

SI UNA PERSONA ES DUEÑA DE UN NEGOCIO, LAS DEUDAS COMERCIALES PUEDEN INCLUIR PRÉSTAMOS COMERCIALES, CRÉDITO COMERCIAL O FACTURAS PENDIENTES DE PAGO A PROVEEDORES.



3.IMPUESTOS PENDIENTES:

IMPUESTOS QUE UNA PERSONA DEBE AL GOBIERNO, COMO IMPUESTOS SOBRE LA RENTA O POR ENDE SI TIENE UN NEGOCIO PUEDE SER IVA O RETENCIÓN O IMPUESTO AL CONSUMO, ENTRE OTROS.





1.3 PATRIMONIO

EL PATRIMONIO PARA LAS PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD SE REFIERE A LA DIFERENCIA ENTRE LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS DE ESA PERSONA EN UN MOMENTO DETERMINADO. EN EL CONTEXTO CONTABLE, EL PATRIMONIO REPRESENTA EL VALOR NETO DE UNA PERSONA, ES DECIR, CUÁNTO ES PROPIETARIO DESPUÉS DE DEDUCIR TODAS SUS DEUDAS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS DE SUS ACTIVOS TOTALES. ES UNA MEDIDA CLAVE DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA PERSONA.

1.PATRIMONIO POSITIVO:

UN PATRIMONIO POSITIVO SIGNIFICA QUE LOS ACTIVOS SUPERAN A LOS PASIVOS, LO QUE SUGIERE QUE LA PERSONA TIENE UNA POSICIÓN FINANCIERA SÓLIDA.



2.PATRIMONIO NEGATIVO:

UN PATRIMONIO NEGATIVO INDICA QUE LOS PASIVOS SUPERAN A LOS ACTIVOS, LO QUE SUGIERE QUE LA PERSONA PODRÍA ESTAR EN UNA SITUACIÓN FINANCIERA PRECARIA.





1.4 INGRESOS

SE REFIERE AL DINERO QUE GANAN ATRAVES DE DIVERSAS FUENTES COMO;

1.INGRESOS DE NEGOCIOS:

SI SE TIENE UN NEGOCIO PROPIO , HACE REFERENCIA QUE PROVIENEN DE VENTAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS .



2.INGRESOS LABORALES:

HACE REFERENCIA AL SALARIO O SUELDO QUE SE OBTIENE ATRAVES DE TRABAJOS ASALARIADOS.



3.INGRESOS POR INVERSIONES:

SE REFIERE A LAS VECES QUE SE GANA DINERO ATRAVES DE INVERSIONES COMO GANANCIA DE LA VENTA DE ACTIVOS O DIVIDENDOS EN ACCIONES.



4.INGRESOS POR INDEPENDIENTE:

INDICA EL DINERO QUE GANAN LAS PERSONAS POR MEDIO DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSULTORA O VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SE TIENE QUE TENER EN CUENTA QUE DICHA PERSONA ES RESPONSABLE DE SUS PROPIOS IMPUESTOS, SEGURO DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS QUE GENRALMENTE PROPORCIONA UN EMPLEADOR.



5.INGRESOS POR PENSIÓN O JUBILACIÓN:

ESTOS INGRESOS HACEN REFERENCIA A LAS PERSONAS QUE HAN ALCANZADO LA EDAD DE JUBILACIÓN O HAN ACOMULADO LOS CRÉDITOS SUFICIENTES PARA DICHA PENSIÓN.



6.OTROS INGRESOS:

INDICA LOS INGRESOS POR MEDIO DE REGALÍAS , PREMIOS, HERENCIAS .ENTRE OTROS.



GASTOS DE LAS PERSONAS NATURALES



GASTOS

PARA LAS PERSONAS NATURALES SON DESEMBOLSOS DE DINERO QUE SE REALIZAN PARA CURBIR DIVERSAS NECESIDADES O OBLIGACIONES FINANCIERAS.

1.GASTOS DE NEGOCIO:

LA PERSONA NATURAL ESTA INVOLUCRADA EN UNA ACTIVIDAD COMERCIAL, LOS GASTOS RELACIONADOS SUELEN SER DEDUCIBLES COMO;LOCAL COMERCIAL,PUBLICIDAD , VIAJES DE NEGOCIO. ENTRE OTROS.



2.GASTOS DE EMPLEADOS:

SI LA PERSONA NATURAL TIENE EMPLEADOS, LOS SALARIOS Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA NÓMINA PUEDEN SER REGISTRADOS COMO GASTOS.



designed by freepik.com

3.GASTOS DE PROVEEDORES:

LA PERSONA NATURAL REALIZA LOS PAGOS A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS UTILIZADOS EN EL NEGOCIO, COMO MATERIAS PRIMAS Y ESTOS SON GASTOS DEDUCIBLES



4.GASTOS DE SEGUROS:

LA PERSONA NATURAL REALIZA LOS PAGOS DE PRIMAS DE SEGUROS COMERCIALES, COMO SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL NEGOCIO Y TAMBIEN SON GASTOS DEDUCIBLES



5.INTERESES Y COMISIONES FINANCIERAS:

LOS INTERESES PAGADOS EN PRÉSTAMOS COMERCIALES Y LAS COMISIONES BANCARIAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DEL NEGOCIO PUEDEN SER DEDUCIBLES



OTROS CONCEPTOS CONTABLES



PRESUPUESTO

PARA LAS PERSONAS NATURALES EL PRESUPUESTO ES UNA HERRAMIENTA FINANCIERA QUE AYUDA A LAS PERSONAS A PLANIFICAR Y A CONTROLAR SUS GASTOS, INGRESOS Y AHORROS PERSONALES.



AHORRO

EN LAS PERSONAS NATURALES EL AHORRO SE REFIERE A LA RESERVAR UNA PARTE DE LOS INGRESOS O RECURSOS FINANCIERO. EL AHORRO SE PUEDE GUARDAR EN UNA CUENTA BANCARIA O INVERTIR EN BIENES O ACCIONES.



INVERSIÓN

EN LAS PERSONAS NATURALES LA INVERSIÓN SE PUEDE RESUMIR EN LA ACCIÓN DE COLOCAR CAPITAL O DINERO EN UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, PROYECTO U OPERACIÓN CON EL OBJETIVO DE OBTENER UN RENDIMIENTO ECONÓMICO A LARGO PLAZO.

FACTURA DE VENTA

LA FACTURA DE VENTA SE UTILIZA PARA REGISTRAR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE LE ESTA OFRECIENDO AL COMPRADOR:

1.PRIMERAMENTE SE INCLUYEN LOS DATOS DEL VENDEDOR COMO;NOMBRE, DIRECCIÓN, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, Y LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA Y FORMA DE PAGO.

FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Representación Gráfica

FOR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento

Número de Factura: SETG-980000004	Código Único de Factura - CUFE : 8b3c48904ea9be6b92d15bf13a5b4e7a20515f0bd99ad0819e007cc6347a946cac39fde3f4b26eeb9f2de49f2b04a677
Fecha de Emisión: 14/09/2021	Fecha de Vencimiento: 14/09/2021
Tipo de Operación: Generica	Prefijo: SETG
Tipo de Negociación: Contado	Medio de Pago: Efectivo
Orden de Compra:	Fecha orden de compra:

Datos del Emisor

Tipo de Responsabilidad: R-99-PN	Razón Social:
Nit del Emisor:	Dirección:
Nombre Comercial:	País: Colombia
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Departamento: Valle del Cauca
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica	Municipio:
Actividad Económica: 4921	Correo:
Teléfono: 3104660860	

2.DATOS DEL CLIENTE:INCLUYE LOS DATOS COMO COMPRADOR, NOMBRE O RAZON SOCIAL,DIRECCIÓN, Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL SI LO TIENE.

Datos del Adquiriente

Nit del Adquiriente:	Razón Social:
Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía	Dirección:
Número Documento:	País: Colombia
Nombre Comercial:	Departamento:
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica	Municipio/Ciudad:
Tipo de Contribuyente: Persona Natural	Correo:
Tipo de Responsabilidad: R-99-PN	Teléfono:

3.DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS:
ENUMERAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SE ESTAN
VENDIENDO INCLUYE;CANTIDAD,LA DESCRIPCIÓN Y EL
PRECIO UNITARIOS Y EL TOTAL POR CADA SERVICIO O
ARTICULO.

Detalles de Productos								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	INC	Bolsa	
1	60130000-8	Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera	DAY	5,00	\$ 150.000,00						\$ 750.000,00

Descuentos y Recargos Globales					
Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Información Complementaria Extensión		
Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos		
Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias		
Tipo de Documento	Referencia	Número Referencia
Factura		980000004
		14/09/2021

Notas Finales
Línea de negocio:

4.IMPUESTOS:SE TIENEN QUE TENER EN CUENTA LOS
IMPUESTOS AGREGADOS O APLICABLES COMO;VALOR
DEL IMPUESTO AGREGADO(IVA) Y AL FINALIZAR, SE TIENE
QUE VER REFLEJADO EN EL TOTAL.

5.ENTREGA DE FACTURA:POR ULTIMO SE LE HACE
ENTREGA DE LA FACTURA REALIZADA Y SE CONSERVA LA
COPIA DE LA FACTURA PARA TENERLA EN CUENTA EN
LOS REGISTROS.

FACTURA DE COMPRA

UNA FACTURA DE COMPRA PARA LAS PERSONAS NATURALES ES UN DOCUMENTO CONTABLE QUE SE UTILIZA PARA RESPALDAR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS; LO QUE QUIERE DECIR QUE SI UNA PERSONA NO REPRESENTA A UNA EMPRESA O UNA ENTIDAD LEGAL, LA FACTURA ES EMITIDA POR EL VENDEDOR O PROVEEDOR .

1.PRIMERAMENTE SE INCLUYEN LOS DATOS PERSONALES COMO;NOMBRE COMOLETO, NUMERO DE IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRONICO.



2.EN LOS DATOS DEL VENDEDOR SE AGREGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:INDICAR SI ES PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA INCLUYENDO NOMBRE , IDENTIFICACIÓN Y DIRECCIÓN.



3.SE ASIGNA UN NUMERO DE FACTURA PARA LLEVAR UN REGISTRO ORDENADO.



4.SE REALIZA LA DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA Y SE DETALLAN LOS PRODUCTOS CON SUS RESPECTIVOS VALORES , SE INCLUYE EL TOTAL VALIDANDO O AGREGANDO EL IMPUESTO APLICABLE.



5.POR ULTIMO SE FIRMA LA FACTURA COMO EMISOR Y SE LE SOLICITA AL VENDEDOR QUE LA FIRME COMO RECEPTOR PARA CONFIRMAR DICHA TRANSACCIÓN.

COMPROBANTE DE EGRESO

UN COMPROBANTE DE EGRESO ES UN REGISTRO DOCUMENTAL QUE EVIDENCIA LA SALIDA DE DINERO DE UNA PERSONA NATURAL. POR LO TANTO ESTE ES UN REGISTRO QUE EVIDENCIA LOS GASTOS PERSONALES .

INCLUYE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

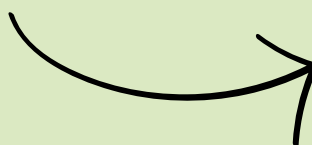
1. FECHA DE LA TRANSACCIÓN.



2. DESCRIPCIÓN DEL GASTO: DETALLE EN ESPECÍFICO SOBRE EL GASTO DE DINERO QUE REALIZÓ LA PERSONA NATURAL



3. MÉTODO DE PAGO: INDICAR DE QUE MANERA REALIZÓ EL PAGO YA SEA EN EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TRANSFERENCIA BANCARIA ENTRE OTROS.



4. DESTINATARIO: INDIQUE A QUE PROVEEDOR O PERSONA NATURAL VA A REALIZAR DICHO PAGO.



RECIBO DE CAJA

EL RECIBO DE CAJA PARA LAS PERSONAS NATURALES ES UN REGISTRO QUE SE UTILIZA PARA INDICAR LA ENTREGA DE DINERO, ESTE TAMBIEN ES EMITIDO POR LA PERSONA QUE RECIBE EL DINERO Y SE ENTREGA AL PAGADOR COMO CONSTANCIA DEL PAGO REALIZADO.

INCLUYE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1.FECHA EN QUE SE RECIBIO EL DINERO.



2.NOMBRE Y DATOS DEL BENEFICIARIO QUE RECIBIO EL DINERO.



3.DETALLE DE LA TRANSACCIÓN:
DESCRIPCIÓN DE LA RAZON SOCIAL
POR LA CUAL SE ESTA EMITIENDO EL
RECIBO INCLYENDO LA CANTIDAD DE
DINERO Y FORMA DE PAGO.



4.POR ULTIMO SE VALIDA EL NUMERO
DE RECIBO PARA LLEVAR UN
CONSECUTIVO ADECUADO Y FIRMA DE
LA PERSONA NATURAL QUE RECIBIO EL
DIMERO COMO COMPROBANTE DE
RECIBO DE PAGO.

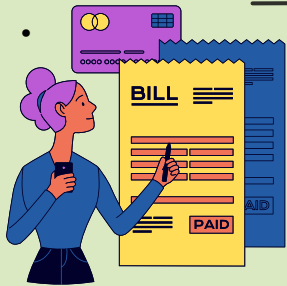


NOTA DÉBITO

ES UN DOCUMENTO QUE SE UTILIZA PARA REGISTRAR UN CARGO ADICIONAL O UN AUMENTO EN EL MONTO QUE SE DEBE EN UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL.

INCLUYE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1.ENCABEZADO DE LA NOTA DE DÉBITO: PRIMERAMENTE SE INDICA LA FECHA EN LA QUE SE EMITE LA NOTA DE DÉBITO. ADICIONALMENTE INCLUYE TUS DATOS PERSONALES COMO EL NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.



2.INDICA LOS DATOS DEL CLIENTE O LA EMPRESA A LA QUE LE ESTÁS EMITIENDO LA NOTA DE DÉBITO, INCLUYENDO SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

3. ESPECIFICA EL NÚMERO DE LA FACTURA ORIGINAL A LA QUE SE REFIERE LA NOTA DE DÉBITO. ESTO AYUDARÁ A VINCULAR LA NOTA DE DÉBITO CON LA TRANSACCIÓN ORIGINAL.



4.REALICE LOS CÁLCULOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA IMPORTACIÓN QUE SE DEBE AGREGAR A LA FACTURA ORIGINAL.TAMBIEN IMPUESTOS FALTANTES, O CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE REQUIERA UN AJUSTE EN EL MONTO ORIGINAL.

5.FIRMA LA NOTA DE DÉBITO Y PROPORCIONA TUS DATOS DE CONTACTO, COMO TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, PARA QUE EL CLIENTE PUEDA COMUNICARSE CONTIGO EN CASO DE DUDAS O ACLARACIONES.

NOTA CRÉDITO

ES UN DOCUMENTO QUE SE UTILIZA PARA REGISTRAR LA DEVOLUCIÓN DE UNA IMPORTACIÓN O LA DISMINUCIÓN EN EL MONTO QUE SE DEBE EN UNA TRANSACCIÓN COMERCIAL.

INCLUYE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1.INGRESE LA FECHA EN LA QUE SE EMITE LA NOTA DE CRÉDITO E INCLUYE TUS DATOS PERSONALES COMO EL NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.



2.INDICA LOS DATOS DEL CLIENTE O LA EMPRESA A LA QUE LE ESTÁS EMITIENDO LA NOTA DE CRÉDITO, INCLUYENDO SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.

3.ESPECIFICA EL NÚMERO DE LA FACTURA ORIGINAL A LA QUE SE REFIERE LA NOTA DE CRÉDITO. ESTO AYUDARÁ A VINCULAR LA NOTA DE CRÉDITO CON LA TRANSACCIÓN ORIGINAL.



4.POR ULTIMO REALICE LOS CÁLCULOS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA IMPORTACIÓN QUE SE DEBE DISMINUIR EN LA FACTURA ORIGINAL. ESTO PUEDE SER EL REEMBOLSO POR PRODUCTOS O SERVICIOS DEVUELTOS

NÓMINA

DEFINICIÓN:

PARA LAS PERSONAS NATURALES UNA NÓMINA ES UN REGISTRO DETALLADO DE LOS PAGOS QUE UN EMPLEADOR HACE A SUS EMPLEADOS POR SU TRABAJO. ESENCIALMENTE, ES UN DESGLOSE DE CUÁNTO TE PAGAN Y DE DÓNDE PROVIENEN ESOS PAGOS.



COMPONENTES DE LA NOMINA:

- **SALARIO BASE:** LA CANTIDAD FIJA QUE TE PAGAN POR TU TRABAJO.



- **HORAS EXTRAS:** SI TRABAJAS MÁS ALLÁ DE TU HORARIO REGULAR, SE TE PAGA UNA TARIFA ADICIONAL.



- **DEDUCCIONES:** CUALQUIER DINERO QUE SE RESTA DE TU SALARIO, COMO IMPUESTOS Y SEGUROS.



- **BENEFICIOS:** INCLUYE PRESTACIONES COMO SEGURO DE SALUD, VACACIONES PAGADAS Y OTROS BENEFICIOS PROPORCIONADOS POR EL EMPLEADOR.



- **TOTAL NETO:** LA CANTIDAD FINAL QUE RECIBIRÁS DESPUÉS DE DEDUCIR IMPUESTOS Y OTRAS DEDUCCIONES.

IMPUESTOS

PARA LAS PERSONAS NATURALES QUE ESTÁN OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD, LOS IMPUESTOS SON UNA PARTE FUNDAMENTAL DE SU RESPONSABILIDAD FISCAL.

1.IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA): ES UN TRIBUTO QUE APLICA PARA LAS PERSONAS NATURALES QUE LLEVAN CONTABILIDAD TAMBIÉN ESTÁN OBLIGADAS A RECAUDAR Y REMITIR EL IVA POR LAS VENTAS DE BIENES O SERVICIOS QUE REALICEN. ES IMPORTANTE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RELACIONADAS CON EL IVA.



2.ICA: ES UN TRIBUTO MUNICIPAL QUE SE APLICA A LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, COMERCIALES E INDUSTRIALES REALIZADAS EN UN MUNICIPIO DE COLOMBIA. SE GENERA YA SEA COMO PROPIETARIO DE UN NEGOCIO O PRESTADOR DE SERVICIOS.



3.IMPUESTO AL FOMENTO: PARA LAS PERSONAS NATURALES ES UN TRIBUTO QUE ESTA RELACIONADO CON ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE SE LES INCLUYE COMO; ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TURISMO, EL DEPORTE, LA CULTURA O LA EDUCACIÓN.



4.IMPUESTO AL CONSUMO: PARA LAS PERSONAS NATURALES SE APLICA A LA COMPRA O CONSUMO DE CIERTOS BIENES O SERVICIOS. ESTE IMPUESTO ES RECAUDADO POR EL GOBIERNO Y SUELE ESTAR INCLUIDO EN EL PRECIO FINAL QUE EL CONSUMIDOR PAGA POR EL BIEN O SERVICIO.





CONCLUSIÓN

LA CONTABILIDAD PARA LAS PERSONAS NATURALES ES FUNDAMENTAL PARA TENER UN REGISTRO FINANCIERO Y CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS. AL COMPRENDER LOS CONCEPTOS BASICOS MENCIONADOS LAS PERSONAS PUEDEN ADMINISTRAR SUS FINANZAS DE MANERA MAS EFICIENTE Y ORDENADA, POR ULTIMO ES IMPORTANTE MANTENERSE ACTUALIZADO CON LAS REGULACIONES FISCALES CAMBIANTES, POR LO TANTO ESTE MANUAL ES UNA ORIENTACIÓN PARA COMPRENDER LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA CONTABILIDAD Y GENERAR UN AHORRO DE TIEMPO AL REALIZAR LAS TAREAS CONTABLES.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

[HTTPS://WWW.DATACREDITOEMPRESAS.COM.CO/BLOG-DATACREDITO-EMPRESAS/PERSONA-NATURAL-Y-PERSONA-JURIDICA-CARACTERISTICAS-Y-DIFERENCIAS/](https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/persona-natural-y-persona-juridica-caracteristicas-y-diferencias/)

[HTTPS://WWW.GERENCIE.COM/CONTABILIDAD-DE-LAS-PERSONAS-NATURALES.HTML](https://www.gerencie.com/contabilidad-de-las-personas-naturales.html)

[HTTPS://WWW.DIAN.GOV.CO/IMPUESTOS/FACTURA-ELECTRONICA/DOCUMENTS/PLEGABLE_FE_2020.PDF](https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/documents/plegable_fe_2020.pdf)

[HTTPS://ACTUALICESE.COM/FACTURACION-ELECTRONICA/](https://actualicese.com/facturacion-electronica/)

[HTTPS://LOGGRO.COM/BLOG/ARTICULO/NOMINA-ELECTRONICA-PARA-PERSONAS-NATURALES-NO-RESPONSABLES-DEL-IVA/](https://loggro.com/blog/articulo/nomina-electronica-para-personas-naturales-no-responsables-del-iva/)

[HTTPS://WWW.DIAN.GOV.CO/TRAMITES/SERVICIOS/PAGINAS/ADICIONRESPONSABILIDAD42OBLIGADOLLEVARCONTABILIDAD.ASPX](https://www.dian.gov.co/tramites/servicios/paginas/adicionresponsabilidad42obligadollevarcontabilidad.aspx)